



**Junta Ejecutiva del Programa  
de las Naciones Unidas para el  
Desarrollo, del Fondo de Población  
de las Naciones Unidas y de la  
Oficina de las Naciones Unidas  
de Servicios para Proyectos**

Distr. general  
15 de febrero de 2021  
Español  
Original: inglés

**Período de sesiones anual de 2021**

7 a 11 de junio de 2021, Nueva York

Tema 1 del programa provisional

**Cuestiones de organización**

**Decisiones adoptadas por la Junta Ejecutiva en su primer  
período ordinario de sesiones de 2021**

Índice

**Primer período ordinario de sesiones de 2021  
(1 a 4 de febrero de 2021)**

<i>Número</i>		<i>Página</i>
2021/1	Informes del PNUD, el FNUDC, el UNFPA y la UNOPS sobre el estado de aplicación de las recomendaciones de la Junta de Auditores para 2019 . . . . .	2
2021/2	Evaluación del PNUD . . . . .	3
2021/3	Sinopsis de las decisiones adoptadas por la Junta Ejecutiva en su primer período ordinario de sesiones de 2021 . . . . .	4



2021/1

**Informes del PNUD, el FNUDC, el UNFPA y la UNOPS sobre el estado de aplicación de las recomendaciones de la Junta de Auditores para 2019**

*La Junta Ejecutiva*

1. *Acoge con beneplácito* las opiniones de auditoría sin reservas sobre el PNUD, el FNUDC, el UNFPA y la UNOPS emitidas por la Junta de Auditores para 2019;
2. *Exhorta* al PNUD, al FNUDC, al FNUAP y a la UNOPS a que armonicen aún más sus formatos de presentación de informes sobre la aplicación de las recomendaciones de la Junta de Auditores, incluidos, en la medida de lo posible, los plazos para la presentación de informes detallados y la clasificación de las recomendaciones en prioritarias y otras;

*Con respecto al PNUD:*

3. *Observa* los progresos realizados por el PNUD respecto de las siete prioridades principales en materia de auditoría formuladas para 2018-2019;
4. *Hace suyas* las siete prioridades principales de gestión en materia de auditoría que se han sugerido para el bienio 2020-2021;
5. *Reconoce* los avances logrados por el PNUD en la aplicación de las recomendaciones de la Junta de Auditores para el año que finalizó el 31 de diciembre de 2019, alienta encarecidamente al PNUD a que siga aplicando las recomendaciones, así como las restantes recomendaciones de años anteriores, para archivarlas, y solicita al PNUD que incluya los efectos de las recomendaciones aplicadas, incluso en la cultura institucional, en sus informes sobre las recomendaciones de auditoría;
6. *Toma nota* de las observaciones de la Junta de Auditores relativas a la gestión del riesgo de fraude y alienta al PNUD a que continúe con la estrategia de lucha contra el fraude específica de la organización y a que avance en la ejecución del plan de acción de gestión del riesgo de fraude;
7. *Alienta* al PNUD a que coordine sus acciones en respuesta a las recomendaciones de la Junta de Auditores con sus acciones para responder a la auditoría de la Oficina de Auditoría e Investigaciones titulada “Auditoría de los resultados de la gestión del Fondo para el Medio Ambiente Mundial (FMAM) del PNUD”;

*Con respecto al FNUDC:*

8. *Apoya* los esfuerzos que está realizando el FNUDC para aplicar las recomendaciones de la Junta de Auditores correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2019;

*Con respecto al UNFPA:*

9. *Reconoce* los avances logrados por el UNFPA en la aplicación de las recomendaciones de la Junta de Auditores en relación con el ejercicio económico terminado el 31 de diciembre de 2019, acoge con beneplácito las nuevas medidas previstas por la organización y alienta encarecidamente al UNFPA a que siga aplicando las recomendaciones de la Junta de Auditores de años anteriores con miras a archivarlas;
10. *Aguarda con interés* la política de gestión de los riesgos institucionales del UNFPA en 2021 y el sistema de planificación de los recursos institucionales en 2022 para apoyar la aplicación y el archivo de las recomendaciones pendientes;

*Con respecto a la UNOPS:*

11. *Reconoce* los progresos realizados por la UNOPS en la aplicación de las recomendaciones de la Junta de Auditores formuladas para el año que finalizó el 31 de diciembre de 2019, alienta a la UNOPS a que siga esforzándose por aplicar las recomendaciones y aguarda con interés el próximo informe sobre la aplicación.

*4 de febrero de 2021*

**2021/2**

**Evaluación del PNUD**

*La Junta Ejecutiva*

*Con respecto a la evaluación del apoyo del PNUD a la adaptación al cambio climático (DP/2021/6) y la respuesta de la administración (DP/2021/7):*

1. *Toma nota* de la evaluación del apoyo del PNUD a la adaptación al cambio climático y la respuesta de la administración;
2. *Toma nota con aprecio* de las constataciones y conclusiones de la evaluación, en las que se reconoce el importante papel y la contribución del PNUD en el apoyo a los países en sus esfuerzos de adaptación al cambio climático, al tiempo que se señalan ámbitos en los que se puede seguir reforzando y acelerando;
3. *Solicita* al PNUD que acelere su atención a los riesgos climáticos en toda su cartera de desarrollo, reduzca la fragmentación en su programación de la adaptación al cambio climático continuando con las inversiones en enfoques integrados y programáticos, y amplíe su apoyo a la adaptación en los pequeños Estados insulares en desarrollo;
4. *Solicita también* al PNUD que tenga en cuenta las recomendaciones de la evaluación relativas a la necesidad de reforzar las capacidades en materia de reducción del riesgo de desastres para la adaptación, incluso mediante su próxima oferta de recuperación resiliente en el marco de la reducción del riesgo de desastres, que integrará consideraciones de adaptación sostenible, vinculadas a la oferta de adaptación al cambio climático del PNUD, amplíe los enfoques innovadores para la participación del sector privado y refuerce la igualdad entre los géneros en sus políticas y el apoyo a la capacidad en la programación relacionada con la adaptación;

*Con respecto a la evaluación del apoyo del PNUD a los países afectados por conflictos (DP/2021/8) y la respuesta de la administración (DP/2021/9):*

5. *Toma nota* de la evaluación del apoyo del PNUD a los países afectados por conflictos y la respuesta de la administración;
6. *Toma nota* de las constataciones y conclusiones de la evaluación, en las que se reconoce, entre otras cosas, la contribución del PNUD al desarrollo sostenible, la gobernanza y la consolidación de la paz en los países afectados por conflictos, al tiempo que se señalan ámbitos que se puede seguir reforzando;
7. *Acoge con beneplácito* el compromiso del PNUD de reforzar las alianzas dentro y fuera del sistema de las Naciones Unidas, así como el seguimiento, la evaluación y el aprendizaje de los programas;
8. *Reconoce* la contribución del PNUD a la prevención de conflictos, lo alienta a prestar más apoyo a la prevención de conflictos a través de su labor de desarrollo y, a ese respecto, recuerda la decisión [2017/30](#);

9. *Alienta* al PNUD a que siga garantizando que sus esfuerzos de programación tengan en cuenta los riesgos y estén anclados localmente, en particular en los países afectados por conflictos;

10. Toma nota de la próxima elaboración por el PNUD de un “marco para la crisis y la fragilidad”, teniendo en cuenta las conclusiones de la evaluación y la respuesta de la administración, y solicita al PNUD que presente oralmente a la Junta Ejecutiva información actualizada sobre la aplicación de las recomendaciones de la evaluación y la respuesta de la administración;

11. *Solicita* que el PNUD aclare y difunda más las responsabilidades entre la Dirección de Políticas y Apoyo a Programas y la Dirección de Gestión de Crisis y las direcciones regionales para evitar el solapamiento y garantizar la claridad, la coherencia y la complementariedad a nivel mundial, regional y nacional;

*Con respecto a la evaluación del apoyo del PNUD a la respuesta a la crisis de los refugiados sirios y la promoción de un enfoque integrado de la resiliencia (DP/2021/10) y la respuesta de la administración (DP/2021/11)*

12. *Toma nota* del apoyo de la contribución del PNUD a la respuesta a la crisis de los refugiados sirios y la promoción de un enfoque integrado de la resiliencia y la respuesta de la administración;

13. *Toma nota con aprecio* de las constataciones y conclusiones de la evaluación relativos a los esfuerzos del PNUD por aplicar un enfoque de resiliencia a la respuesta a la crisis de los refugiados sirios, así como de la alianza reforzada entre el PNUD y la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR) en apoyo de los refugiados y las comunidades de acogida;

14. *Toma nota* de que el PNUD, en consulta con el ACNUR y otros asociados pertinentes, examinará y determinará las orientaciones estratégicas para mejorar y actualizar los mecanismos de respuesta y coordinación del P3R, respetando plenamente la obligación de garantizar un retorno seguro, voluntario y digno de los refugiados;

15. *Alienta* al PNUD a que, en consonancia con las conclusiones de la evaluación, proporcione liderazgo intelectual y soluciones programáticas prácticas para contribuir a una mayor cooperación, coherencia, coordinación y complementariedad intra e interinstitucional en la ejecución de las operaciones de las Naciones Unidas en los países;

16. *Solicita* al PNUD que adopte medidas para abordar los problemas señalados en la evaluación en relación con la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres y las niñas.

*4 de febrero de 2021*

### **2021/3**

#### **Sinopsis de las decisiones adoptadas por la Junta Ejecutiva en su primer período ordinario de sesiones de 2021**

*La Junta Ejecutiva*

*Recuerda* que, en su primer período ordinario de sesiones de 2021:

#### **Tema 1**

##### **Cuestiones de organización**

Eligió el 7 de diciembre de 2020 a los siguientes miembros de la Mesa para 2021:

Presidenta:        Excma. Sra. Lachezara Stoeva (Bulgaria)

Vicepresidentes: Excma. Sra. Yoka Brandt (Países Bajos)  
 Excmo. Sr. Lang Yabou (Gambia)  
 Excma. Sra. Rabab Fatima (Bangladesh)

Aprobó el programa (DP/2021/L.1 y Corr.1) y aprobó el plan de trabajo de su primer período ordinario de sesiones de 2021;

Aprobó el informe sobre su segundo período ordinario de sesiones de 2020 (DP/2021/1);

Aprobó el plan de trabajo anual de la Junta Ejecutiva para 2021 (DP/2021/CRP.1);

Aprobó su plan de trabajo provisional para el período de sesiones anual de 2021;

Acordó el siguiente calendario para las sesiones restantes de la Junta Ejecutiva en 2021:

Período de sesiones anual: 7 a 11 de junio de 2021

Segundo período ordinario de sesiones: 30 de agosto a 3 de septiembre de 2021

### **Segmento conjunto**

#### **Tema 2**

##### **Recomendaciones de la Junta de Auditores**

Adoptó la decisión 2021/1 sobre las recomendaciones de la Junta de Auditores – informes del PNUD (DP/2021/3), el FNUDC (DP/2021/4), el UNFPA (DP/FPA/2021/1) y la UNOPS (DP/OPS/2021/1) sobre el estado de la aplicación de las recomendaciones de la Junta de Auditores para 2019;

#### **Tema 3**

##### **Seguimiento de las reuniones de la Junta Coordinadora de ONUSIDA**

Informe conjunto del PNUD y el UNFPA sobre la aplicación de las decisiones y las recomendaciones de la Junta Coordinadora de ONUSIDA (DP/FPA/2021/1)

### **Segmento sobre el PNUD**

#### **Tema 4**

##### **Informe sobre desarrollo humano**

Tomó nota de la información actualizada de la secretaría acerca de las consultas relativas al Informe sobre Desarrollo Humano;

#### **Tema 5**

##### **Programas del PNUD para los países y asuntos conexos**

Aprobó los siguientes programas del PNUD para los países de conformidad con la decisión 2014/7:

*África:* (Côte d'Ivoire) (DP/DCP/CIV/3)

*Asia y el Pacífico:* China (DP/DCP/CHN/5);

*Estados árabes:* Somalia (DP/DCP/SOM/4), Túnez (DP/DCP/TUN/3);

*Europa y la Comunidad de Estados Independientes:* Azerbaiyán (DP/DCP/AZE/5), Georgia (DP/DCP/GEO/4); Macedonia del Norte (DP/DCP/MKD/4); Uzbekistán (DP/DCP/UZB/4)

*América Latina y el Caribe:* México (DP/DCP/MEX/3), Panamá (DP/DCP/PAN/4); Uruguay (DP/DCP/URY/4)

Aprobó la segunda prórroga de seis meses del programa para Madagascar (DP/2021/5);

Aprobó la segunda prórroga de un año del programa para el Afganistán (DP/2021/5);

Aprobó la cuarta prórroga de seis meses del programa para la República Árabe Siria y la quinta prórroga del programa para el Yemen (DP/2021/5 y Add.1);

Aprobó la segunda prórroga de un año del programa para Tayikistán (DP/2021/5);

Aprobó las segundas prórrogas de un año de los programas para Guatemala y la República Bolivariana de Venezuela (DP/2021/5);

Tomó nota de las primeras prórrogas de un año de los programas para la Argentina, Bangladesh, Malasia y Maldivas, y de la primera prórroga de seis meses del programa para Armenia, ya aprobada por el Administrador (DP/2021/5 y Add.2);

## **Tema 6**

### **Evaluación del PNUD**

Adoptó la decisión 2021/2 sobre la evaluación del apoyo del PNUD a la adaptación al cambio climático (DP/2021/6) y la respuesta de la administración (DP/2021/7); la evaluación del apoyo del PNUD a los países afectados por conflictos (DP/2021/8) y la respuesta de la administración (DP/2021/9); y la evaluación del apoyo del PNUD a la respuesta a la crisis de los refugiados sirios y la promoción de un enfoque integrado de la resiliencia (DP/2021/10) y la respuesta de la administración (DP/2021/11);

### **Segmento sobre el UNFPA**

#### **Tema 7**

##### **Evaluación del UNFPA**

Tomó nota de la evaluación formativa del apoyo del UNFPA a la cooperación Sur-Sur y triangular (DP/FPA/2021/CRP.1) y de la respuesta de la administración (DP/FPA/2021/CRP.2).

#### **Tema 8**

##### **Programas para los países y asuntos conexos**

Aprobó los siguientes programas del UNFPA para los países de conformidad con la decisión 2014/7: Azerbaiyán (DP/FPA/CPD/AZE/5), China (DP/FPA/CPD/CHN/9), Côte d'Ivoire (DP/FPA/CPD/CIV/8), Eswatini (DP/FPA/CPD/SWZ/7), Georgia (DP/FPA/CPD/GEO/4), Macedonia del Norte (DP/FPA/CPD/MKD/2), Panamá (DP/FPA/CPD/PAN/4), Somalia (DP/FPA/CPD/SOM/4), Túnez (DP/FPA/CPD/TUN/10), Uganda (DP/FPA/CPD/UGA/9), Uruguay (DP/FPA/CPD/URY/4) y Uzbekistán (DP/FPA/CPD/UZB/5);

Tomó nota de las primeras prórrogas de un año de los programas para Bangladesh, Guinea-Bissau, Maldivas y la República Unida de Tanzania (DP/FPA/2021/2), y de la primera prórroga de seis meses del programa para Armenia (DP/FPA/2021/2/Add.1);

Aprobó las segundas prórrogas de un año de los programas para Guatemala y la República Bolivariana de Venezuela, y la cuarta prórroga de seis meses del programa para la República Árabe Siria (DP/FPA/2021/2);

**Segmento sobre la UNOPS**

**Tema 9**

**Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos**

Escuchó al Director de Carteras Regionales hacer una declaración en nombre de la Directora Ejecutiva de la UNOPS;

**Tema 10**

**Otros asuntos**

Escuchó una declaración de la Presidencia del Consejo del Personal del PNUD, el UNFPA, la UNOPS y ONU-Mujeres.

*4 de febrero de 2021*

**Plan de trabajo provisional de la Junta Ejecutiva del PNUD,  
el UNFPA y la UNOPS para el período de sesiones anual  
de 2021 (Nueva York, 7 a 11 de junio de 2021)**

<i>Día/fecha</i>	<i>Hora</i>	<i>Tema</i>	<i>Asunto</i>
<b>Lunes 7 de junio</b>	10.00 a 13.00 horas	1	Cuestiones de organización <ul style="list-style-type: none"> <li>• Aprobación del programa y del plan de trabajo del período de sesiones</li> <li>• Aprobación del informe sobre el primer período ordinario de sesiones de 2021</li> </ul>
		<b>Segmento conjunto</b>	
		2	Información actualizada sobre la aplicación de la resolución <a href="#">72/279</a> de la Asamblea General relativa al nuevo posicionamiento del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo
		3	Auditoría interna de investigación <ul style="list-style-type: none"> <li>• Informes del PNUD, el UNFPA y la UNOPS sobre auditorías internas e investigaciones en 2020 y respuestas de la administración</li> </ul>
	15.00 a 17.30 horas	4	Ética <ul style="list-style-type: none"> <li>• Informes de las oficinas de ética del PNUD, el UNFPA y la UNOPS sobre las actividades de 2020 y respuestas de la administración</li> </ul>
		5	Protección contra la explotación y los abusos sexuales y el acoso sexual
<b>Martes 8 de junio</b>	10.00 a 13.00 horas	<b>Segmento sobre el PNUD</b>	
		6	Diálogo interactivo con el Administrador del PNUD e informa anual o información actualizada sobre los efectos de la COVID-19 y la respuesta a ella <ul style="list-style-type: none"> <li>• Revisión acumulativa del Plan Estratégico, 2018-2021, e informe anual del Administrador para 2020</li> <li>• Informe del PNUD sobre las recomendaciones de la Dependencia Común de Inspección formuladas en 2020</li> <li>• Anexo estadístico</li> </ul>
		8	Programas del PNUD para los países y asuntos conexos <ul style="list-style-type: none"> <li>• Presentación y aprobación de los documentos de los programas para los países</li> <li>• Prórrogas de los programas para los países</li> </ul>
	15.00 a 17.30 horas	7	Igualdad de género en el PNUD <ul style="list-style-type: none"> <li>• Informe anual sobre la aplicación de la estrategia de igualdad de género del PNUD para 2018-2021</li> </ul>
<b>Miércoles 9 de junio</b>	10.00 a 13.00 horas	11	Voluntarios de las Naciones Unidas <ul style="list-style-type: none"> <li>• Voluntarios de las Naciones Unidas: informe anual del Administrador</li> </ul>
		10	Fondo de las Naciones Unidas para el desarrollo de la capitalización <ul style="list-style-type: none"> <li>• Revisión acumulativa del marco estratégico, 2018-2021, e informe anual sobre los resultados de 2020</li> </ul>



<i>Día/fecha</i>	<i>Hora</i>	<i>Tema</i>	<i>Asunto</i>
	15.00 a 17.30 horas	9	Evaluación <ul style="list-style-type: none"> <li>• Informe anual sobre la evaluación correspondiente a 2020 y comentarios de la administración</li> <li>• Evaluación del Plan Estratégico del PNUD para 2018-2021 y respuesta de la administración</li> <li>• Evaluación conjunta del programa de pequeñas donaciones del PNUD/FMAM, y respuesta de la administración</li> </ul>
<b>Jueves 10 de junio</b>	10.00 a 13.00 horas	<b>Segmento sobre la UNFPA</b>	
		12	Declaración de la Directora Ejecutiva e informe anual <ul style="list-style-type: none"> <li>o Información actualizada sobre los efectos de la COVID-19 y la respuesta a ella</li> <li>• Informe sobre los progresos realizados en la ejecución del Plan Estratégico del UNFPA, 2018-2021</li> <li>• Informe sobre las recomendaciones de la Dependencia Común de Inspección en 2020</li> <li>• Examen estadístico y financiero, 2020</li> </ul>
	15.00 a 17.30 horas	14	Programas del UNFPA para los países y asuntos conexos <ul style="list-style-type: none"> <li>• Presentación y aprobación de los documentos de los programas para los países</li> <li>• Prórrogas de los programas para los países</li> </ul>
		13	Evaluación <ul style="list-style-type: none"> <li>• Informe anual de la Oficina de Evaluación del UNFPA para 2020 y comentarios de la administración</li> <li>• Evaluación del apoyo del UNFPA a la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres y respuesta de la administración</li> </ul>
<b>Viernes 11 de junio</b>	10.00 a 13.00 horas	<b>Segmento sobre la UNOPS</b>	
		15	Declaración de la Directora Ejecutiva e informe anual <ul style="list-style-type: none"> <li>o Información actualizada sobre los efectos de la COVID-19 y la respuesta a ella</li> <li>• Informe anual de la Directora Ejecutiva</li> </ul>
	15.00 a 16.00 horas	16	Otros asuntos <ul style="list-style-type: none"> <li>• Adopción de decisiones</li> </ul>
		1	Cuestiones de organización <ul style="list-style-type: none"> <li>• Aprobación del plan de trabajo provisional para el período de sesiones anual de 2021</li> </ul>